

PROYECTO B.A.S.T.A.

Bebidas Azucaradas, Salud y Tarifas en Argentina

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la primera causa de mortalidad en Argentina, son responsables de 1 de cada 3 fallecimientos. La obesidad y la diabetes son dos de los principales factores de riesgo para presentar enfermedad cardiovascular y su prevalencia ha aumentado en forma significativa en Argentina en la última década. En forma adicional, se estima que el 19% de los adolescentes presenta sobrepeso.

El consumo de alimentos ultra procesados, entre los que se encuentran las bebidas azucaradas, es un importante contribuyente a la epidemia de obesidad que afecta América Latina. Argentina es el mayor consumidor de gaseosas en el mundo ya que se consumen en promedio 133 litros por habitante por año y las ventas de bebidas azucaradas se ha incrementado un 238% en los últimos 20 años.

El gobierno nacional ha implementado políticas exitosas para reducir los factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares entre los que se encuentran la Ley Nacional de Control del Tabaco, la Ley 26.905 que limita el contenido de sodio en los alimentos procesados y las modificaciones al Código Alimentario Argentino que limitan el contenido de ácidos grasos trans (AGT) de origen industrial en los alimentos. Sin embargo, no hay regulaciones sobre el contenido de azúcar en los alimentos que se ofrecen a la población.

Para contribuir a la lucha contra las enfermedades cardiovasculares, el 1ero de abril ha comenzado el Proyecto B.A.S.T.A. (Bebidas Azucaradas, Salud y Tarifas en Argentina), este proyecto cuenta con financiación del International Development Research Centre (IDRC) del Canadá y tiene como objetivo principal:

“Producir un corpus de evidencia científica que pueda ser utilizado por los responsables de la formulación de políticas públicas para la implementación de políticas tendientes a disminuir el consumo de bebidas azucaradas principalmente por medio de la aplicación de impuestos a estos productos”.

Un equipo multidisciplinario de investigadores basados en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) explorará los aspectos comerciales, legales, impositivos y sanitarios del mercado de las bebidas azucaradas y promoverá la implementación de diálogos deliberativos multisectoriales para definir cuáles son las intervenciones que deberían ser implementadas para limitar la epidemia de obesidad que amenaza a la Argentina y toda Latinoamérica.



CEDES

Centro de Estudios
de Estado y Sociedad

PROYECTO B.A.S.T.A.

Equipo de Investigadores

Investigador Principal:	Raul Mejia	CEDES/ Universidad de Buenos Aires
Co Investigador Principal	Alicia Fernandez	Universidad de California, San Francisco
Investigadores	Daniel Maceira	CEDES/CONICET/Universidad de Buenos Aires
	Paola Bergallo	Universidad Torcuato di Tella
	Tamar Finzi Warszawski	CEDES
	Maria Victoria Salgado	CEDES
	Jonatan Konfino	CEDES
	Natalia Gualdoni	Centro de Estudios de Ciudad-UBA
	Natalia Espínola	CEDES
	Alfredo Palacios	CEDES
Asistente de Investigación	Noelia Cabrera	CEDES
Consultores	Kirsten Bibbins Domingo	Universidad de California, San Francisco
	Pamela Coxson	Universidad de California, San Francisco
	Sarah Fine	Universidad de California, San Francisco
	Simon Barquera	Instituto Nacional de Salud Pública, México
	Tonatiuh Barrientos	Instituto Nacional de Salud Pública, México

Para más información sobre el proyecto favor de contactarse con los investigadores en el CEDES 54 11 4865 1707 o al correo electrónico proyecto-basta@cedes.org